



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0045292/2016

CÓRDOBA, 20 DIC 2016

VISTO

La RD N° 1820/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Karin Arbach** titulado "**Factores de riesgo personales de la conducta antinormativa: el rol del autocontrol y los estilos de apego**"; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando dos postulantes inscriptos: Flavia Anahí Domínguez DNI 31.219.090 y Juan Agustín Salguero DNI 36.138.957.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que en Fs. 23 a 24 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Samanta March y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Karin Arbach.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Juan Agustín Salguero DNI 36.138.957.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Factores de riesgo personales de la conducta antinormativa: el rol del autocontrol y los estilos de apego" del siguiente postulante:

- Juan Agustín Salguero DNI 36.138.957.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

2163

DR. GURMAN PERENC
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA